

ACTA Nro.03

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE "MOVERZTA" S.A DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2018

En la Ciudad de Pindal, Cantón Pindal, Provincia de Loja a los 4 días del mes de Marzo del 2018, se reúnen en la sala de sesiones de la compañía "TRANSPORTES MOVERZTA S.A" de esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Carlos Franco Eras Hidalgo presidente de la Compañía, la Junta General de accionistas de la misma y asisten los siguientes señores: Sr. Dannis Esthalin Torres Sánchez, Sr. Carlos Franco Eras Hidalgo, Sr. Dalton Valdivieso Ramírez, Sr. Hugo Torres Sánchez, Sra. Tatiana Zambrano Moncada, Sra. Blanca Elizabeth Eras Zapata, Sra. Olivia de los Ángeles Torres Guaicha, la presencia de los accionista nombrados representa el 55% por ciento del capital suscrito actúa como secretaria la Sra. Rosario Robles, Gerente de la compañía. Constatada la existencia del quórum, el Sr. Presidente declara constituida e instalada la sesión de Junta general ordinaria de accionistas de la compañía "TRANSPORTES MOVERZTA S.A", ha pedido del Sr. Presidente el Sr. Secretario procede a dar lectura a la convocatoria que textualmente dice De Conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías (Art. 234) y del Estatuto de la Compañía "TRANSPORTES MOVERZTA" S.A. Se CONVOCA con carácter obligatorio a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta General ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día domingo 04 de marzo del dos mil dieciocho a partir de las 15h00. En el local del Sr. Dalton Valdivieso, ubicado en las calles Comercio y Célica a pocos metros del parque central, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación del Quórum reglamentario
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe de gerente
5. Presentación y aprobación del informe 2017 por parte del comisario
6. Acuerdo y Resoluciones.
7. Clausura

Seguro de contar con su presencia desde ya les anticipo mis sinceros agradecimientos.

Luego el Sr. Presidente dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día que dice, Lectura y aprobación del acta anterior, el Sr. secretario procede a dar lectura al acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, seguidamente el secretario procede a dar lectura al siguiente punto, informe del gerente, toma la palabra la Sra. Jackeline Robles gerente de la compañía y procede a presentar el informe que textualmente dice,

que durante el año 2017, con fecha 6 de abril de 2017 se ha realizado 1 Junta General ordinaria para elegir la nueva directiva de la compañía en la cual se me eligió como representante legal de la misma, se realizó también el registro del nombramiento de gerente respectivamente, posteriormente se realizó la actualización del representante legal en el SRI haciendo la respectiva actualización del RUC de la compañía, así mismo se ha realizado la transferencia de acción del Sr. Carlos Franco Eras con la Sra. Elizabeth Eras, también del Sr. Dannis Torres con la Sra. Olivia Torres, luego del ingreso se procedió a tramitar el incremento de cupo en la ANT para cada una de ellas, también se realizó la solicitud de incremento de cupo para la Sra. Tatiana Zambrano el cual no fue aprobado

por cuanto mantenía multas en la ANT ,se ha cuidado de llevar debidamente la contabilidad y correspondencia de la compañía, se ha hecho cumplir la ley, el contrato social, el reglamento interno y las resoluciones de las juntas Generales tanto ordinarias como extraordinarias,

Este es el informe que presento para aprobación de la junta es de acuerdo a las obligaciones como representante legal de la compañía que se encuentran estipuladas en la ley de compañías y el estatuto social.

Atentamente.

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES "MOVERZTA" S.A

Una vez presentado el informe este es aprobado por unanimidad de los presentes, continuando con la junta el secretario procede a dar lectura al siguiente punto, Presentación y aprobación del informe 20167 por parte de comisario, toma la palabra el Sr. Dalton Valdivieso y procede a realizar el informe detallando los ingresos y egresos del año 2017 de los cuales tenemos un valor de ingresos de 1380 y de egresos un valor de 1200 por lo tanto nos queda un saldo de 180 dólares hasta la fecha, les adjunto una copia del informe ya que todo está justificado con sus respectivas facturas, este es el informe que presento para su aprobación, una vez puesto a consideración de los presentes el informe económico es aprobado por unanimidad, seguidamente se da lectura al siguiente punto, acuerdos y resoluciones.

Se acuerda que la Sra. Olivia Torres pague únicamente por la acción que está a nombre del esposo fallecido, mas no por la acción que le transfirió el SR. Dannis ya que esta fue un requisito para realizar el trámite de matriculación de vehículo.

Se acuerda que para las transferencias de padre a hijo, de esposo a esposa o viceversa deben cancelar el valor de 150 dólares por ingreso y cuando se trate de transferencia con un tercero se pagara los 500 dólares tal como está establecido en el reglamento interno.

Se acuerda no realizar ningún trámite, ni entrega de documentos a los accionistas que estén adeudando en la compañía.

Sr. Presidente solicita se de lectura al Siguiente punto. Clausura habiendo debatido todos los puntos a tratarse el Sr. Presidente da por terminada la siguiente Junta siendo las 17 horas con 30 minutos.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto:


Sr. Carlos Franco Eras Hidalgo
PRESIDENTE


Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo
GERENTE - SECRETARIO